

Alcalde Presidente

D. José Barangé

1^{er} Teniente

D. Juan Montaña

2^o Teniente

D. Antonio Cunillera

3^{er} Teniente

D. Domingo Juch

En la ciudad de Granollers a dos de Julio

de mil novecientos veinte y cinco; siendo las siete de la tarde reunióse la Comisión Municipal Permanente bajo la presidencia del Sr. Alcalde propietario y concurriendo los tres Tenientes de Alcalde que se anotan al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior fue aprobada.

Seguidamente mereció la aprobación de la Permanente la distribución de fondos para el corriente mes.

Concedióse autorización a D. Jaime Sanarols; D. Salvador Durán; D. Emilio Arujas; D. Juan Ramoneda; D. José Paulenas y a la Compañía Industrials Babel y Nervion para la práctica de las obras que tienen solicitadas al Ayuntamiento visto el informe favorable del Arquitecto Municipal y dictamen de la Comisión de Fomento.

Atenta a lo interesado por el Concejal D. Pedro Ribernat, en razonada instancia, se le concede una licencia hasta 10 días para atender asuntos particulares.

De conformidad a la petición formulada por los vecinos Masnou D. Joaquín Pierra, y D. Juan Murray se les autoriza para establecer un servicio de autos de Masnou a Granollers, por lo que afecta a este término municipal.

Por el infrascrito Secretario dióse lectura a una instancia que suscribe D. Valerio Mas por el Ateneo Obrero Cultural, pidiendo permiso para celebrar una exposición de postales, con carácter internacional, en el edificio escolar Pereanton por no disponer de local adecuado.

A propuesta de la Presidencia se acuerda como

ser un voto de confianza al Teniente de Alcalde Sr. Lumilla para que en su calidad de Presidente de la Junta local de Instrucción Pública, oído el parecer de los maestros nacionales designe las aulas apropiadas.

Se acuerda encabezar en 200 pesetas la inscripción abierta por la Cruz Roja de esta Ciudad con el fin de practicar obras y mejoras en el Dispensario que tiene establecido cuya cantidad será satisfecha con cargo al capítulo correspondiente.

Noticiosa la Comisión Permanente de que el Ilustre Sr. Delegado gubernativo visitará oficialmente el local de la Cruz Roja el próximo domingo a las nueve de la mañana, se acuerda que la Comisión Permanente acompañe al Sr. Delegado en la visita dicha.

Terminado el despacho ordinario y no habiendo otro asunto de que tratar, se levanta la sesión a las ocho, extendiéndose la presente acta que firman la Presidencia y demás asistentes al acto conmigo el Secretario de que certifico.

Juan Parronchi
Presidencia

Antonio Lumilla

Don Domingo Gualba

he leído se dictó